CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCIÓN N° 47 | **ACTA N° 49** | **09 DE NOVIEMBRE DE 2023**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA N° 11/2023 PARA LA "EXTENSION DE GARANTIA DE LA AS 400, PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES"-ID Nº: 424.794.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas con fecha 31 de octubre de 2023, correspondiente al llamado a Concurso de Oferta N° 11/2023 para la "Extensión de Garantía de la AS 400, para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID N° 424.794; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.

Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha fijado para la fecha 19 de octubre de 2023 el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, contándose con la presentación del siguiente oferente:

1- SOFTSHOP S.A.

Que, el Informe del Comité de Evaluación, concluye y recomienda "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, el Comité de Evaluación recomienda: ADJUDICAR a la firma **SOFTSHOP S.A.**

Romy Paola Noguera
Firmado digitalmente por Romy Paola Noguera
Fecha: 2023.11.09 17:45:50 -03'00'

SECRETARIA GENERAL

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1° ADJUDICAR a la **firma SOFTSHOP S.A., con RUC N° 80018363-0**, para la "Extensión de Garantía de la AS 400, para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID Nº 424.794 en el marco del llamado a Concurso de Oferta N° 11/2023 según detalle:

Firma Adjudicada	Descripción	Contrato Abierto	Monto Adjudicado Por lote (en guaraníes)	Plurianual
SOFTSHOP S.A.	**EXTENSION DE GARANTIA DE LA AS 400**	NO	**Lote N° 1:** ₲.472.000.158 (Guaraníes cuatrocientos setenta y dos millones, ciento cincuenta y ocho) IVA incluido.	**SI** Por 36 (treinta y seis) meses, desde la suscripción del contrato.
SOFTSHOP S.A.	**EXTENSION DE GARANTIA DE LA AS 400**	NO	**Lote N° 2:** ₲.112.470.963 (Guaraníes ciento doce millones, cuatrocientos setenta mil, novecientos sesenta y tres) IVA incluido.	

Artículo 2° DESIGNAR como Administrador del Contrato a la Gerencia de Seguridad de la Información y Comunicación.----------

Artículo 3° ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para la suscripción del contrato respectivo y el cumplimiento de la presente resolución.----------

Artículo 4° Comuníquese, cúmplase, archívese.----------

(Fdo.): JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMÓN ORO DOMÍNGUEZ - ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ - XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA (Miembros).----------

Elaborado por la U.O.C. – Verificado R. Noguera.-